

Oficina de Cumplimiento de las Leyes de Perros, Departamento de Agricultura, Pensilvania

SOLICITUD DE LICENCIA DE POR VIDA PARA PERRO

Año de licencia 2026

Se debe completar un Formulario Permanente de Verificación de Identificación antes de que se emita la licencia.

NOMBRE DEL DUEÑO DEL PERRO	FECHA DE NACIMIENTO DEL DUEÑO			NÚMERO DE TELÉFONO
	MES	DÍA	AÑO	
DOMICILIO POSTAL		MUNICIPIO/DISTRITO		
CIUDAD		ESTADO PA	CÓDIGO POSTAL	

FECHA	RAZA		EDAD DEL PERRO	NOMBRE DEL PERRO	
COLOR / MARCAS	CON MANCHAS ☐	BLANCO ☐	NEGRO ☐	MARRÓN ☐	OTRO. INDICAR ☐
LICENCIA GENERAL DE POR VIDA			TASA PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD O ADULTO MAYOR		
MACHO \$52.80 ☐			HEMBRA \$52.80 ☐		
TODOS LOS PRECIOS INCLUYEN LAS TASAS DE SERVICIO PERMITIDAS POR LEY			TODOS LOS PRECIOS INCLUYEN LAS TASAS DE SERVICIO PERMITIDAS POR LEY		
SÍRVASE NOTAR: si está solicitando una licencia de por vida que requiere que el dueño del perro sea un adulto mayor (mayor de 65 años) o una persona con discapacidad, debe proporcionar un comprobante de edad o discapacidad al Tesorero del condado.					

POR LA PRESENTE VERIFICO QUE SOY EL DUEÑO DEL PERRO SUJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE LICENCIA PARA PERRO. DECLARO SUJETO A LAS MULTAS PENALES DE LA SECCIÓN 4904 DEL TÍTULO 18 DE PA (RELATIVA A LA FALSIFICACIÓN NO JURADA A LAS AUTORIDADES).

FIRMA REQUERIDA DEL DUEÑO DEL PERRO/SOLICITANTE

SI EL SOLICITANTE ES MENOR DE EDAD, SE REQUIERE LA FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR

ENVIAR POR CORREO A LA TESORERÍA DEL CONDADO